

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ceferina Contreras Rodríguez, queda autorizada a cambiar su nombre por el de María del Carmen Contreras Rodríguez.

Artículo 2.- El señor José Roberto Sarita, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Roberto Sarita.

Artículo 3.- La señora Prima Feliciano Reyes Aquino, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Felicia Reyes Aquino.

Artículo 4.- El señor Filiberto Vidal, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Félix Vidal.

Artículo 5.- La señora Martina Ramona Núñez Rosario, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Ramona Núñez Rosario.

Artículo 6.- El señor Gumerindo Valdez Santos, queda autorizado a cambiar su nombre por el de José Valdez Santos.

Artículo 7.- El señor Antonio Urcino Rey Domínguez, y queda autorizado a cambiar su nombre por el de Ursino Antonio Rey Domínguez.

Artículo 8.- Fausto Darío Antonio Luciano, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Darío Luciano García.

Artículo 9.- Envíese a la Junta Central Electoral, para los fines correspondientes.

Artículo 10.- El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1122-86-345 que nombra al General de Brigada Julio César Ramos Troncoso, E. N., Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1122-86-345

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El General de Brigada Julio César Ramos Troncoso, E.N., queda designado Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General (r) Juan Nolasco Rodríguez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No 1123-86-346 que nombra al Segundo Teniente Abogado Dr. Hilario de la Cruz González y González, P.N., Secretario de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1123-86-346

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Hilario de la Cruz González y González, P.N., queda designado Secretario de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en adición a sus demás funciones, en sustitución de la Segundo Teniente Abogada Dra. Seila Altagracia de los Santos Maldonado, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER